ECONOMIST & JURIST



Redacción



Accidente automóvil. Conducción imprudente

Para leer el caso completo pinche aquí

Documentos jurídicos de este caso

- 1. Denuncia Ministerio fiscal
- 2. Contestación a la denuncia
- 3. Sentencia primera instancia
- 4. Recurso apelación
- 5. Contestación Ministerio fiscal

6. Sentencia segunda instancia

El caso

Supuesto de hecho. Pinto, 27-10-1991

Don Miguel Angel conducía por la localidad de Pinto bajo la influencia de bebidas alcohólicas, perdió en un momento dado el control del vehículo, fruto de dicha situación de embriaguez, causándole daños a otro vehículo, conducido por Don Ricardo, que aun no han sido establecidos. Por ello el Ministerio fiscal interviene, presentando una denuncia contra Don Miguel Angel, pidiendo para el la pérdida del permiso de conducir por un periodo de un año, así como una multa de 150000 pesetas. Pide asimismo que corra con los gastos de reparación del vehículo que ha dañado. Don Miguel Angel contesta a la denuncia con un escrito en el que niega que estuviera bajo la influencia de bebidas alcólicas, y por lo

...